



Resolución de Dirección 20 / 2024 - SRS -UNSa  
Cuess Solicita Declarar de Interés Académico a la Charla "Educación  
Financiera" - EXPLE SRS 19/24  
De: SRS-DIR



Salta,  
15/10/2024

**VISTO:**

La nota presentada por el Centro Único de Estudiantes de Sede Sur, mediante la cual se solicita se declare de interés académico la Charla sobre "Educación Financiera"; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Charla sobre "Educación Financiera", se realizó el día 8 de octubre del corriente año;

Que, la misma estuvo a cargo del C.P.N Nicolás INNAMORATO y el C.P.N. Ricardo Marcelo HEBAG, ambos profesores pertenecientes a la Catedra de Calculo Financiero de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa;

Que, la Charla estuvo destinada a micro emprendedores de la zona, alumnos de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Extensión Áulica J. V. González y público en general;

Que, los objetivos de la Charla fueron que los participantes conozcan mecanismos para el uso del dinero en sus diversas formas mediante herramientas y actividades que enriquezcan su formación integral para su desarrollo como ciudadanos.

Que la Res. CS Nº 1096/16 establece los criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés" y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.


**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

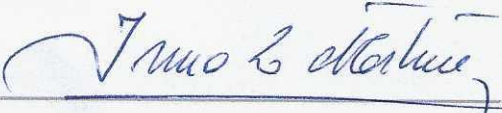
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Académico la Charla sobre "Educación Financiera", dictada por el C.P.N. Nicolás INNAMORATO y el C.P.N. Ricardo Marcelo HEBAG, bajo la organización del Centro Único de Estudiantes de Sede Sur, del día 8 de octubre de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a Secretaria Académica a sus efectos y archívese.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA